

**REPÚBLICA DE  
COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL  
CIRCUITO**

El Santuario - Antioquia, febrero dieciséis (16) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Ejecutivo Conexo
DEMANDANTE	MANUEL FELIPE PATIÑO Y OTROS
DEMANDADO	LUZ MARINA BOTERO CARDONA Y OTRO
RADICADO	05 697 31 12 001 2013-00253 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Reanuda Proceso y requiere parte demandante
PROVIDENCIA	Auto de sustanciación No.005

Se reanuda el proceso de referencia, porque ya se superó el plazo por el cual se había suspendido este proceso. Ahora y teniendo en cuenta la solicitud de terminación del proceso elevada por el apoderado de la parte demandada, se corre traslado de la misma a la parte demandante para que se pronuncie dentro de los (3) días siguientes a su notificación conforme lo señalan los artículos 110 y 461 del C.G.P.

Cumplido todo lo anterior, se procederá a resolver sobre la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación promovida por el acá memorialista.

**NOTIFÍQUESE**

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE'.

**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE  
JUEZ**



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO  
(ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N°013 hoy a las 8:00 a.m.  
El Santuario 19 de febrero del año 2024*

ELIANA LEYVA PEMBERTHY  
Secretaria